

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

192**MADRID NÚMERO 42**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

DOÑA MARÍA DEL CARMEN MARTÍN GARCÍA, LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA del Juzgado de lo Social n.º 42 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 77/2020 de este Juzgado de lo Social, frente a GRUPO BURSAN 2000, S. L., sobre ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:

Decreto de fecha 15/1/2021 por el que se declara la insolvencia de la citada mercantil.

Y para que sirva de notificación en legal forma a GRUPO BURSAN 2000, S. L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 18 de enero de 2021.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/1.452/21)

